



ACTA DE REUNIÓN

Comité Extraordinario Institucional de Gestión y Desempeño N 1



INFORMACIÓN BÁSICA

LUGAR	FECHA (aaaa-mm-dd)	HORA INICIO (a.m.-p.m.)	HORA FIN (a.m.- p.m.)
Reunión Virtual	2020- 04- 14	2:00 pm	5:00 p.m

NOMBRE DE REUNIÓN

Comité Institucional de Gestión y Desempeño – Reunión Extraordinaria – N°1.

NÚMERO DE REUNIÓN

Reunión N°1

CONTROL DE ASISTENCIA

CARGO	NOMBRE CONVOCADO	ASISTIÓ		FIRMA
		SI HORA	NO	
Representante de la Alta Dirección	Carlos Alberto Pinto Santa	X		
Secretario de Planeación	Carlos Alberto Pinto Santa	X		
Secretario General	Luis Giovany Arias Tobón	X		
Secretario Privado	Juan David Arango Peláez	X		
Secretario de Control Interno (e)	Alberto Zuluaga Pérez	x		
Secretario de Servicios Administrativos	Julio Eduardo Muñoz Espinal	X		
Secretaria de Hacienda	Francisco Javier Echeverri Cárdenas		x	
Secretario de Educación	Nubia Valencia Montoya	x		
Asesor Oficina Jurídica	Hugo Alberto López Duque		x	
Dirección TIC y Soporte Tecnológico	Julián Mauricio Montoya	x		
Jefe de Comunicaciones	Melissa Orrego Eusse	x		
Asesor del Despacho	Carmen Torres		x	
Gerente Progreso e Inclusión Social	David Antonio Lopera Monsalve	X		
Gerente de Proyectos	Estefan Valencia Palacio	X		



ACTA DE REUNIÓN Comité Extraordinario Institucional de Gestión y Desempeño N 1



El Secretario de Planeación Carlos Alberto Pinto Santa, hace la instalación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, explicando los temas que se desarrollarán en la reunión y el proceso que viene adelantando la Secretaría de Planeación para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en el Municipio.

Habla de la importancia del comité: Primero, en la anterior reunión se había comunicado que sería en 15 días, para el cual correspondía el 3 de abril y por la contingencia que se ha presentado, sólo fue posible realizarla el día de hoy. Obviamente queda el comité con fecha extemporánea; pero que de igual manera damos con el cumplimiento del Comité.

El Secretario Carlos Alberto Pinto Santa, solicita a Heidimar Duque Gómez Profesional de Planeación para que haga el llamado a lista y verifica que hay quórum para iniciar el Comité.

2. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE LA REUNIÓN ANTERIOR:

El Secretario Carlos Alberto Pinto Santa, solicita a Heidimar Duque Gómez Profesional de Planeación para hacer la lectura del acta anterior y de los compromisos pendientes.

En el comité anterior quedó como compromisos enviar a sus correos la resolución que había sido modificada para su revisión y comentarios. Puesto que no enviaron ningún cambio, se da por entendido que queda aprobada dicha resolución. APROBACIÓN DE CAMBIO Y/O MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 201900007609.

Una vez leída en su totalidad el Acta N1 de Comité Institucional de Gestión y Desempeño del día 12 marzo de 2020 la aprobación de la resolución y queda en firme.

3. TEMA 1: INCLUIR EN LA CONTRATACIÓN DE LA VIGENCIA 2021 EL CURSO DE MIPG.

Toma la palabra Viviana Parra Gaviria, adscrita a la Secretaría de Planeación y líder del proceso de MIPG, informando de la reunión que se tuvo en el mes de febrero con Servicios Administrativos, donde se habló de la importancia que se requiere de acogernos a la circular que envió el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP Circular N 100.04 - 2018 y la recomendación que previamente partió de la Secretaría de Control Interno en el correo enviado el 18 de marzo 2020.

Esta directriz del DAFP requiere que todos los empleados de la administración deberán realizar el curso virtual de MIPG. Los empleados deberán aportar los certificados emitidos por dicha entidad.

La plataforma habilitada por el DAFP para la realización de este curso, les permite acceder al



ACTA DE REUNIÓN Comité Extraordinario Institucional de Gestión y Desempeño N 1



Además, se solicita enviar un informe detallado de cómo se encuentran las mesas, en qué porcentaje están establecidos los planes y que políticas se encuentran listas este informe deberá ser enviado a planeación el próximo viernes 17 de abril 2020.

Es necesario indicar que cada mesa siendo responsables de generar las políticas y planes, algunas no tienen listas las políticas y les falta los planes, estos deberán ser entregados para la aprobación de este comité el próximo 2 de junio 2020 a las 2:00 p.m.

Se hace énfasis en que para el 30 de junio debemos tener en el micrositio de Transparencia y Acceso a la información publicados los planes y políticas en su totalidad, por eso la urgencia del tema y la necesidad que todas las políticas y los planes sean entregados antes del próximo comité Institucional de Gestión y Desempeño, el cual queda programado para el mes de junio 2020.

Interviene Heidimar Duque Gómez, en donde aclara que para las reuniones de todas las mesas deberán realizar la invitación a Control Interno para que acompañen la sección, ya que revisando minuciosamente el reglamento de cada mesa allí se encuentra estipulado de la siguiente forma:

Se lee tal cual se encuentra en el reglamento. *“La oficina de Control Interno del Municipio de Bello o quien haga sus veces será invitada permanentemente con voz, pero sin voto”.*

Compromisos por parte de Planeación de Planeación: Se enviará el formato para ser diligenciado por cada uno de los presidentes de las mesas para que envíen el Plan de Trabajo MIPG.

5. TEMA 3: APROBACIÓN Y REASIGNACIÓN DE COMPROMISOS EN LAS MESAS.

Se debe realizar la resolución de ajustes de funciones y reasignación de algunos miembros de las mesas de acuerdo al debido proceso.

Mesa 1: ok

Mesa 2: Quitar la política de integridad motor de MIPG, a Planeación porque la debe implementar Talento Humano.

Mesa 3: Se especifica y se corrige en el cuadro anterior del comité que no se anexo la POLITICA DE MEJORA NORMATIVA: de la cual Jurídica es el responsable.

Temas pendientes por definir POLITICAS:

- Política de servicio al ciudadano: Es resorte de quién? Planeación? La General?
- Política de Racionalización de Trámites: Usuario y contraseña (Según norma, es planeación).
- Política de Participación Ciudadana:

Interviene Carlos Pinto, donde dice que a donde debemos apuntar es a los procesos que no vienen funcionando y que son transversales, tal como es el caso de la política de tramites, servicio al ciudadano y participación ciudadana, en donde debemos tener un protocolo como



ACTA DE REUNIÓN Comité Extraordinario Institucional de Gestión y Desempeño N 1



MESAS DE TRABAJO VS/ POLÍTICAS		
MESA	POLÍTICA	RESPONSABLE
MESA 1	POLÍTICA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO Y POLÍTICA DE INTEGRIDAD	TALENTO HUMANO
MESA 2	POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL POLÍTICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL	PLANEACIÓN HACIENDA
MESA 3	POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS POLÍTICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL POLÍTICA DE SEGURIDAD DIGITAL POLÍTICA DE DE DEFENSA JUDICIAL POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN POLÍTICA DE SERVICIO AL CIUDADANO POLÍTICA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN CIUDADANA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL	SEC PRIVADA HACIENDA TICS TICS SEC PRIVADA PLANEACIÓN PLANEACIÓN PLANEACIÓN PLANEACIÓN TICS
MESA 4	POLÍTICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	PLANEACIÓN
MESA 5	POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	ARCHIVO
MESA 6	POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	TALENTO HUMANO
MESA 7	POLITICA DE CONTROL INTERNO	CONTROL INTERNO

6. TEMA 4: PROPUESTA: CRONOGRAMA COMITÉ INSTITUCIONAL 2020.

Cada dos meses, los últimos jueves a las 2:00 p.m., si se realizará la reunión ordinaria, se avisará oportunamente.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS:

- Aprobar el borrador del Decreto que adopta el Código de Integridad: Por medio del cual se adopta el código de Integridad. Informa Viviana Parra Gaviria, ya que este tema se está manejando desde el mes de febrero y se le ha hecho el seguimiento oportuno.
- Se hace lectura del Decreto, para ser aprobado por el comité. Y se enviará a los correos para su revisión.



ACTA DE REUNIÓN Comité Extraordinario Institucional de Gestión y Desempeño N 1



- Control Interno estará enviando el formato de carta de representación estandarizado para luego ser enviado a todos los presidentes de cada mesa.

8. PROXIMA REUNIÓN:

LUGAR	FECHA (aaaa-mm-dd)	HORA DE INICIO (a.m.-p.m.)
Por Definir	2020-06-02	2:00 p.m.

Elaboró: Heidimar Duque Gómez Profesional Especializada Planeación	Aprobó: Carlos Alberto Pinto Santa Secretario de Planeación
Fecha: (2020-04-14)	Fecha: (2020-04-14)